gos de cada semana, así como el que se les haga sacar correspondiente, lo que sin discusión fué aprovado. En seguida el C. Primer Regidor propuso, que ya que se trataba de solicitar el permiso del Gobierno para que efectúen nuestras fiestas, sería conveniente el que se nombre una comisión para que cuando se trate de la venta de dicha temporada, tenga las facultades necesarias para se efectúe la venta; lo que se aprobó, nombrándose al C. Alcalde 1º y secretario para tal objeto. con lo que terminó la sesión por no haber más que tratar firmando la presente acta para constancia.

Luis García

Benito Garza

Adalberto Sánchez

Amado Arrieta
Ayudante

Mayo de 1913

Número 13. Sesión ordinaria del día 31 de 1913.

Bajo la presidencia del C. Luiz García

En la Villa de Gza García E. de N. León á los 31 día del mes de Mayo de mil novecientos trece, y reunidos los miembros que forman la corporación Municipal de esta Villa, se habrió la sesión, dándose lectura al acta anterior por la Secretaría, la que fué aprovada sin discusión alguna. Acto continuo, el C. Presidente dió cuenta con los escritos presentados por los Sres. José Rodríguez Arispe, Rafael Garza, Miguel Gza, Mauricio Rodríguez, Benito Garza, Juan Rodríguez y Ponsiano González solicitando títulos de merced de los terrenos de este Municipio, que actualmente poseen los que fueron aprobados por unanimidad. En seguida el C. Primer Regidor manifestó que sería conbiniente que se le extendiera el credencial respectivo al policía de la Fábrica La Leona que lo es el Sr. Hilario Mata, lo cual, fué aprobado de conformidad. No habiendo otro asunto de que tratar se lebantó la sesión firmando la presente acta para constancia

Luis García

Adelaido García Benito Garza

Adalberto Sánchez

Amado Arrieta
Ayudante